

ACTA **ORDINARIA** N°19 del 24 DE JUNIO del 2015

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 24 DE JUNIO DEL 2015, A LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Sra. Ingrid Jiménez Fernández, VOCAL
AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA

**AGENDA:**

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación de las actas anteriores (de la sesión ordinaria 17 del 10 de junio del 2015 y de la sesión ordinaria 18 del 17 de junio del 2015).
3. Lectura de la Correspondencia.
4. Asuntos de Recursos Humanos.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

Inicia la sesión con la presencia de los directivos: Alfaro Peña, Casasola Chaves, Jiménez Fernández.

**ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se somete a aprobación la agenda.

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

**ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

ORDINARIA 17

Al no encontrarse elaborada el acta de la sesión ordinaria DIECISIETE se posterga su aprobación para la próxima sesión ordinaria.

ORDINARIA 18

Es presentada el acta de la sesión ordinaria DIECIOCHO.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Yo no la apruebo porque no está lo que yo hablé al final de las horas extras y de lo del presupuesto. Eso sí me preocupa, hay que meterlo, o sea son cosas que tienen que estar en actas porque es respaldo para uno.

Se pospone su aprobación para la siguiente sesión ordinaria.

### **ARTÍCULO TERCERO. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA**

NOTA –sin número ni fecha- suscrita por el señor Diego Arturo Oviedo Alpizar, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Moravia mediante la cual remite formal solicitud para ser incorporados en proyecto de instructor recreativo comunal. **Se toma nota.**

NOTA –sin número ni fecha- suscrita por el señor Ronald Apuy Méndez, de la Academia TIMWOKEU de taekwondo, mediante la cual remiten solicitudes de recursos para representación en Juegos Deportivos Nacionales. **Se revisará la documentación con el entrenador de Tae Kwon Do Norman Lizarazo González previo a resolver.**

NOTA –sin número ni fecha- suscrita por el señor Ronald Apuy Méndez, de la Academia TIMWOKEU de taekwondo, mediante la cual remite itinerario de participación en Juegos Deportivos Nacionales. **Se revisará la documentación con el entrenador de Tae Kwon Do Norman Lizarazo González previo a resolver.**

*(Ingresa al salón de sesiones el directivo Chinchilla Arguedas)*

OFICIO SCMM-211-06-15 de fecha 23 de junio del 2015 suscrito por la Bach. Marisol Calvo Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal mediante el cual remite acuerdo N°2527-2015 en el que se solicita al CCDR referirse a las observaciones remitidas por la Auditoría Interna mediante oficio A.I. 70-6-2015.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Ya eso fue respondido mediante oficios CCDRM-184-06-15 y CCDRM-187-06-15.

NOTA –sin número- de fecha 12 de junio del 2015 suscrita por el señor Didier Salas Masís, Presidente de la Asociación Casa de la Persona Adulta Mayor de Moravia mediante la cual solicitan autorización de préstamo gratuito del Gimnasio del Parque Recreativo del Norte el día 18 de julio del 2015 desde las 9:00 y hasta las 12:00 horas.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Es un evento que permite recaudar fondos para un fin social que no es lucrativo. Si una escuela hace un bingo es un fin social.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Yo lo que les comenté, digamos a Daisy que fue la que me dijo de eso, le dije que para que no hubieran malos entendidos que el Comité fuera partícipe, ACAPAM, el Comité y la empresa de zumba. Es para comprar mobiliario de oficinas. Como hay un cobro de por medio.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: El cobro no es para lucrar.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: La diferencia es que se cobre entrada para otros fines, en este caso les están regalando las clases y el espacio está para usarse.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Me parece que no hay enriquecimiento.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA DIECINUEVE DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE ACUERDA AUTORIZAR USO DEL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE A LA ASOCIACIÓN CASA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR DE MORAVIA EL DÍA 19 DE JULIO DEL 2015 DESDE LAS 9:00 Y HASTA LAS 12:00 HORAS PARA LLEVAR A CABO ZUMBATÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#### **ARTÍCULO CUARTO, ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS**

Se conoce NOTA –sin número- de fecha 23 de junio del 2015 suscrita por el señor César Gutiérrez Matarrita mediante la cual presenta renuncia formal al puesto de operario de mantenimiento a partir del día 30 de junio del 2015 y solicita vacaciones los días del 26, 27, 29 y 30 de junio del 2015.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA DIECINUEVE DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE ACUERDA ACOGER LA RENUNCIA PRESENTADA E INFORMAR QUE SERÁN CANCELADAS LAS PRESTACIONES EN EL PLAZO DE LEY. SE ORDENA ASIMISMO, EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS CONCURSALES A LOS QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 128 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

## **ARTÍCULO QUINTO, MOCIONES**

### **MOCIÓN UNO**

*De: Jiménez Fernández*

Para que se solicite autorización ante la jefatura superior de los funcionarios municipales Giancarlo Casasola Chaves, Ingrid Jiménez Fernández, Ronald Apuy Méndez y Milton Brenes Tenorio para que asistan a los XXXIV Juegos Deportivos Nacionales.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA DIECINUEVE DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE JUAN PABLO HERNÁNDEZ CORTÉS AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS GOCEN DE PERMISO CON GOCE SALARIAL PARA ASISTIR A LOS XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES A REALIZARSE EN LOS CANTONES DE SAN CARLOS, LOS CHILES, UPALA, GUATUSO Y ZARCERO DEL 4 AL 15 DE JULIO DEL 2015: GIANCARLO CASASOLA CHAVES, INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MILTON BRENES TENORIO, Y RONALD APUY MÉNDEZ, QUIENES SE DESEMPEÑAN COMO PRESIDENTE Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DE CUERPO TÉCNICO RESPECTIVAMENTE. LO ANTERIOR, AL AMPARO DEL DECRETO N°38837 MP-MD PUBLICADO EN LA GACETA N°22 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2015. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

## **ARTÍCULO SEXTO, ASUNTOS VARIOS**

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Yo tengo aquí unas autorizaciones de horas extras de mayo de Josué que son para verificar. Me parece que si son de mayo ya se les pagó.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: ¿Cuál es la duda con eso?

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Yo Si se le pagaron.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Vamos a verificar con la nómina de mayo.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: El otro tema es el de la planilla, no sé si te la envié a vos, yo creí que el correo de junta directiva era de todos, entonces hay cosas que yo mandaba. Habría jurado que era así, en teoría ese es el principio de un correo junta directiva. Sí me preocupa la planilla, lo que se hace es un comprobante de pago, pero no una planilla, creo que es algo que debe darse, vos dijiste que hay el sistema de la muni, hay que usarlo. Estamos con la situación de crisis, hay que separar funciones, pero también hay que apoyar. Nos quedamos sin César. La seguridad, la señora que se contrató la asaltaron. ¿Ya está publicado?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No aún no, pero está listo para publicar.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Se trajo a una señora también y no le gustó el desorden que había aquí.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Con todo respeto Ingrid, una opinión muy personal mía, aquí los guardas rotan todas las semanas, y para mí debe venir un hombre. No por discriminación, sino porque tiene que venir a palmarla igual.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo voy a pedir especificaciones de cómo y qué tipo de arma se debe comprar. Los otros guardas tienen su propia arma personal.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Les voy a decir algo con eso, si aquí pasa algo y ellos usan su arma personal no va a haber plata en el mundo para pagar esa demanda.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Eso es algo muy personal de ellos.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Pero nosotros no podemos permitir eso Giancarlo, porque en la administración pública sólo podemos hacer lo que la Ley nos permite y la Ley no nos permite tener armas que no son propiedad de la institución y menos para estas cosas, son principios de legalidad que no se pueden violentar.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: La institución en ningún momento les ha pedido que traigan sus armas, eso es una decisión muy personal de ellos, es como que yo entre a la Municipalidad de Moravia, entren y asalten y yo mate a alguien y use mi arma personal, sería mi responsabilidad, no la de la institución, a la institución no le genera responsabilidad.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Si ellos entran a las instalaciones con armas que no son de la institución, ya eso es...

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Nosotros estamos sabiendo que ellos están utilizando el arma de ellos, yo creo que a eso es lo que va Ingrid y lo estamos permitiendo.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: A la institución no le genera responsabilidad.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Por eso el tema de las empresas de seguridad. Un guarda propio o de la empresa si matan adentro es el mismo clavo. Así me lo dijo un amigo dueño de una empresa de seguridad, el mismo clavo. A mí me tiene preocupado que nosotros en el cartel son cien camisas de presentación y no nos va a dar tiempo para las dos camisas por atleta. Ocupamos ampliar la contratación.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA DIECINUEVE DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE ACUERDA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 200 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA AMPLIAR LA LICITACIÓN ABREVIADA N°LA2015-00012-04 PARA LA COMPRA DE 50 CAMISAS DE PRESENTACIÓN SUBLIMADAS Y 3 UNIFORMES DE BOXEO COLOR AZUL POR UN MONTO DE ₡510.000,00 (QUINIENTOS DIEZ MIL COLONES) ASÍ COMO 3 UNIFORMES DE BOXEO COLOR ROJO POR UN MONTO DE ₡60.000,00 (SESENTA MIL COLONES). ASIMISMO, AMPLIAR LA LICITACIÓN ABREVIADA N°LA2015-00010-03 PARA LA COMPRA DE 2 UNIFORMES DE GIMNASIA ARTÍSTICA POR UN MONTO DE ₡50.000,00 (CIENCUENTA MIL COLONES) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se cierra la sesión al ser las veintiún horas.

**GIANCARLO CASASOLA CHAVES**

**PRESIDENTE**

**INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ**

**SECRETARIA A.I.**